

Ficha País

AUSTRALIA

1. PRINCIPALES PUNTOS PARA TENER EN CUENTA

Se recomienda no sacar el billete de avión hasta no disponer del visado. ICEX no asumirá los costes derivados de cambio o anulación de billetes derivados del incumplimiento de estas recomendaciones.

El programa ICEX VIVES requiere que los participantes en Australia dispongan de un visado adecuado que les permita permanecer y realizar la práctica formativa en Australia.

El visado que el joven Vives debe solicitar es el Visado 462, **Work and Holiday**.

Existen otros visados que habilitan para desarrollar la práctica formativa en Australia, como la 407, Training Visa de la modalidad “*occupational training to improve skills in an eligible occupation*” pero se ha intentado esta vía, sin haber conseguido, por el momento, resultados positivos.

2. VISA 462 WORK & HOLIDAY- REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO

La [subclase 462. Visado Work and Holiday](#), permite disfrutar de 12 meses de vacaciones, durante los cuales se pueden realizar trabajos para un mismo empleador durante 6 meses y estudios de corta duración.

Hay 3.400 plazas al año para españoles y es importante comprobar en este [enlace](#) si se ha cubierto el cupo anual (se reajusta el 1 de julio de cada año).

PRIMERO: SOLICITUD DE VISADO

No se requiere “sponsorship” del empleador, por lo que el joven deberá tramitar la obtención del visado por su cuenta. La solicitud ha de realizarse en la página web siguiente: <https://online.immi.gov.au/lusc/login>

Los requisitos a cumplir son los siguientes:

- La elegibilidad depende del país europeo de pasaporte. Ver [enlace](#).
- Debe tener más de 18 años y menos de 30 años para aplicar.
- Tener un determinado [nivel educativo](#)
- Tener un nivel determinado de [inglés](#).
- Demostrar suficiencia financiera para tu estancia en el país. Normalmente se cifra en 5.000 AUD. También se deberá demostrar que se tiene dinero suficiente para comprar un billete para salir de Australia al final de la estancia, o que ya se tiene el billete.

- Cumplir los requisitos de salud establecidos por las autoridades del país indicados en el siguiente [vínculo](#).
- Firma de una declaración de [valores australianos](#)
- Buena fe a la hora de permanecer con carácter temporal en Australia: El formulario aparece en la aplicación cuando se solicita [el visado](#). Es un cuestionario y declaración que el Joven Vives tendrá que responder y firmar en el proceso de aplicación. Una vez que ha presentado la solicitud, puede que el Departamento solicite información adicional y que aporte algunos de los documentos siguientes: certificado de antecedentes penales, cumplimentar el [formulario 80](#), [declaración jurada](#), certificado militar o carta de buena conducta de un empleador anterior.

SEGUNDO: PERIODO DE FORMACIÓN

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos.

- La Work & Holiday permite el empleo con cualquier empleador en cualquier ubicación por hasta 6 meses.
- Según la política de inmigración actual, existen algunas excepciones a la regla de limitación de 6 meses de trabajo, entre las que se incluye el traslado a otro lugar con el mismo empleador para obtener otros 6 meses. Se puede encontrar más información [aquí](#). Se sugiere revisar con regularidad la información, ya que puede actualizarse. Para poder realizar una práctica formativa de Icx Vives de duración superior a los 6 meses, la empresa de acogida debe poseer un segundo centro de trabajo validado por la Oficina Comercial de Australia,
- Los 6 meses comienzan desde el día en que se empieza a trabajar. Los 6 meses se calculan en meses calendario, no en días u horas trabajadas. Incluye la posibilidad de desarrollar trabajo a tiempo completo, parcial, eventual, por turnos y trabajo voluntario.
- La limitación de estudio o training de hasta 4 meses bajo esta visa no aplica para una capacitación basada en el lugar de trabajo. El programa [Work & Holiday Maker](#) considera que la capacitación basada en el lugar de trabajo es empleo.

Duración y coste del visado: la duración es hasta 12 meses y su coste es de 635 AUD

Requisitos y procedimientos para otros candidatos de la UE: El tipo de visa Work & Holiday y los requisitos exigidos (por ejemplo, carta de apoyo del gobierno del país de origen, no aplicable en el caso de España) depende del país europeo de pasaporte. Más información en este [enlace](#).

Posibilidad de prórroga del visado: Existe la posibilidad de prorrogar el visado en caso de cumplimiento de una serie de requisitos. Más información en este [enlace](#).

3. DATOS DE CONTACTO

Datos de contacto de la Oficina Económica y Comercial: sidney@comercio.mineco.es

Datos de contacto de ICEX: gestion.icexvives@icex.es

Descargo de responsabilidad: La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales o laborales.